



REAL, ILUSTRE, ANTIGUA, FERVOROSA Y FRANCISCANA
HERMANDAD SACRAMENTAL Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL
SANTO SUDARIO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO,
SANTÍSIMO CRISTO DEL BUEN FIN,
NUESTRA SEÑORA DE LA PALMA CORONADA,
SAN FRANCISCO DE ASÍS Y SAN ANTONIO DE PADUA.

La junta de Gobierno de la Hermandad del Buen Fin quiere hacer pública protesta y mostrar su malestar por los hechos ocurridos en la última reunión de las Hermandades del Miércoles Santo en la que pretendía llegar a una solución de los problemas del día.

Tras varias reuniones previas en las que se había llegado a un principio de acuerdo entre todos en cuanto a la alternativa que se veía más adecuada, cuando llega el día de la votación seis Hermandades se apartan de aquél preacuerdo y se decantan por una solución diametralmente opuesta, poniendo de manifiesto la existencia de un contubernio entre ellas para situarse en los lugares por ellas deseados, consiguiendo incluso antiguos anhelos, e ignorando los más elementales derechos e intereses de otras dos Hermandades.

Existiendo unas normas previas para la valoración de las 14 propuestas existentes, estas Hermandades votan la que había obtenido peor puntuación porque es la que sólo a ellas beneficiaba sin tener hacer ningún sacrificio, cargando todos los sacrificios a la Hermandad del Cristo de Burgos y a la del Buen Fin.

Consecuencia de esta actitud egoísta, insolidaria y ausente de cualquier atisbo de caridad cristiana, estas Hermandades obligan a la del Buen Fin a adelantar su salida a las 3 de la tarde, le imponen un recorrido que alarga en una hora más el que tenía anteriormente y, para colmo, se la priva de pasar por su barrio a la vuelta, único caso en toda la Semana Santa de Sevilla.

Y ¿qué se ha solucionado con esto? Nada, porque si antes esta Hermandad tenía un posible cruce con la de los Panaderos en la calle Orfila, ahora tendrá dos, uno en la calle Zaragoza-Gravina con la Hermandad del Baratillo y otro en la plaza del Museo-San Vicente con la de las Siete Palabras. Nada, porque por la calle Orfila, al igual que antes, continuarán pasando cinco cofradías con igual riesgo de coincidencia, que antes era entre los Panaderos y el Buen Fin y ahora lo será de los Panaderos con Cristo de Burgos.

¿A quién favorece entonces este acuerdo? Pues solo a las Hermandades que se han confabulado para repartirse todas las ventajas y cargar a otras dos con todos los sacrificios e inconvenientes. Y para ello, incluso existiendo una conciencia general de adelantar el inicio el día de 10 a 20 minutos, lo han rechazado porque ello habría dado lugar a que a esta Hermandad se le adelantara la hora de llegada a la Campana en más de 2 horas, con lo que podría haber vetado la propuesta.

La Hermandad del Buen Fin, frente al inmovilismo de otras, había aceptado el sacrificio de volver por el Postigo, dejando su recorrido tradicional, siempre que lo hiciera a una hora que le permitiera pasar por su barrio a la vuelta, pero tampoco esto le ha sido concedido.

Y todo esto podría haberse evitado si, en lugar de delegar en las Hermandades a través del sistema propuesto y después aceptado por la Asamblea, el Consejo de HH. y CC. hubiera ejercido sus funciones porque con este sistema lo que se ha conseguido es propiciar el contubernio habido entre unas Hermandades a espaldas y en perjuicio de otras, podría haberse evitado si se hubiera exigido el respeto a los acuerdos previos habidos y si no se hubiera permitido ignorar la opción más valorada admitiendo otra que sólo a unos beneficia y sólo a otros perjudica.

Se ha roto la confraternidad que existía entre las Hermandades del Miércoles Santo, que va a ser muy difícil recuperar, y todo por el egoísmo y la insolidaridad de algunas, perfectamente identificadas por otro lado. Lamentamos profundamente esta situación que se ha creado y a la que esta Hermandad es absolutamente ajena.

En Sevilla, 3 de diciembre de 2022

La Junta de Gobierno